



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL CONSOLIDADA MECANISMO DE ELECCIÓN No. 020 - 2023

El propósito del presente informe es consolidar el resultado de las evaluaciones adelantadas por los miembros del comité evaluador en su componente jurídico y técnico de conformidad con la información relacionada en los anexos debidamente suscritos así:

Teniendo en cuenta que durante las fechas señaladas en el cronograma del proceso, solamente se presentó un (1) proponente denominado **OICOM S.A.S.**, mediante cinco (5) correos electrónicos del veintisiete (27) de septiembre de 2023 desde las 4:59 p.m. hasta las 5:03 p.m., se procede a convocar a comité fiduciario para la cancelación del mecanismo de selección, siguiendo los lineamientos del numeral 1.1.1.15 del Manual de Contratación Cenit Convenios.

Así las cosas, de acuerdo con el resultado de la evaluación, a continuación se presenta el resultado de la evaluación preliminar:

PROponente OICOM S.A.S. NIT:830.140.479-5		
EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CONCLUSIÓN
NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

De lo anterior, se procedió a publicar el día 05 de octubre de 2023, el resumen de evaluación consolidada.

Teniendo en cuenta que de conformidad con el cronograma estipulado en la adenda No. 1 publicada el día 26 de septiembre de 2023, el término de subsanación era el día 05 de octubre de 2023 y la fecha de la publicación del resumen de la evaluación consolidada, se procedió a publicar Adenda No.2.

El día 06 de octubre de 2023 a las 3:13 pm, el oferente **OICOM S.A.S.**, presentó subsanación y/o aclaración a la oferta presentada dentro del plazo estipulado en la adenda No.2.





INFORME DE EVALUACIÓN FINAL CONSOLIDADA MECANISMO DE ELECCIÓN No. 020 - 2023

De: Victor Tibambre <comercial@iocom.com.co>
Enviado el: viernes, 6 de octubre de 2023 3:13 p. m.
Para: contratacioncfv <contratacioncfv@fiduprevisora.com.co>
CC: contratacioncfv <contratacioncfv@fiduprevisora.com.co>; 'Mauricio Giraldo' <mauricio.giraldo@iocom.com.co>; 'Camilo Andrés Molina' <comercial1@iocom.com.co>
Asunto: DOCUMENTOS A SUBSANAR

Buenas tardes señores

De acuerdo a la evaluación emitida por ustedes del proceso No. 020-2023 nos permitimos adjuntar los documentos a subsanar.

Quedamos muy atentos a su comentarios, gracias.

Cordialmente,

Víctor Manuel Tibambre

Con el fin de garantizar los principios de transparencia y debido proceso establecidos en el manual de contratación del P.A. Cenit Convenios se procedió a remitir al equipo evaluador las subsanaciones.

Por lo anterior, el comité jurídico manifestó que el proponente subsano en termino y debida forma.

Por lo anterior se presenta el resultado de la evaluación final del proponente **OICOM S.A.S:**

PROPONENTE OICOM S.A.S. NIT:830.140.479-5		
EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CONCLUSIÓN
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





INFORME DE EVALUACIÓN FINAL CONSOLIDADA MECANISMO DE ELECCIÓN No. 020 - 2023


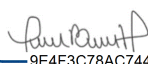

En consecuencia de lo anterior, el Comité Evaluador determina que el proponente **OICOM S.A.S**, cumplió con todos los requisitos habilitantes estipulados en los Términos de Referencia.

No obstante lo anterior y de conformidad al parágrafo, segundo del literal (a) denominado "Mínima Cuantía" del numeral 1.1.1.1 Mecanismos de Elección, donde se establece que: "para llevar a cabo el mecanismo de elección de mínima cuantía a el comité evaluador deberá realizar una comparación de mínimo dos (2) ofertas o cotizaciones."

Teniendo en cuenta que durante las fechas señaladas en el cronograma del proceso, solamente se presentó un (1) proponente denominado **OICOM S.A.S.**, el comité recomienda **CANCELACIÓN POR FALTA DE PLURALIDAD** el presente proceso de selección.

En la ciudad de Bogotá D.C. a los nueve (09) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Revisó Comité Evaluador:

COMITÉ JURIDICO	COMITÉ TECNICO
 NATALIA FAJARDO MALDONADO Comité Jurídico - Vicepresidencia de Contratación Derivada	DocuSigned by:  9E4F3C78AC74490... VIVIANA CAROLINA BENAVIDES HERRERA Comité Técnico -Evaluador Técnico
COMITÉ FINANCIERO	COMITÉ TECNICO
 LUZ JENNY MALAVER CUERVO Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios	DocuSigned by: Andres Felipe Sanchez Betancourt 2E5DDCC2QC8748B... ANDRÉS FELIPE SANCHEZ BETANCOURT Administrador del Convenio y/o Acuerdo de CENIT- Evaluador Técnico

